Gobernación de Itapúa

U.O.C. N° 415/17

Encarnación, 10 de Noviembre de 2017.

Señor

Abg. Santiago Jure Domaniczky; Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de justificar el motivo por el cuál la Gobernación de Itapúa otorga anticipo en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2017 **"Construcción de Polideportivo en el Distrito de La Paz y la construcción de tinglado en Paso Guembe Distrito de Trinidad- Plurianual"** individualizado con el ID ° 338.034; esto obedece a la exigencia por parte de la Gobernación, de que las Empresas adjudicadas deberán realizar en tiempo, forma y de buena manera el trabajo y que la falta de fondo no sea un contratiempo para empezar a llevar a cabo la obra licitada, además de cubrir gastos inherentes al trabajo a realizar; así mismo se exigirá una garantía que tiene que cubrir el monto total en concepto de Anticipo, así como un cronograma de gastos del mismo; el cual salvaguarda el monto otorgado.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C